

FINANCIAMIENTO NUEVO Y CONTINUO PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN PK-12

PROPUESTA 28: LEY DE ARTES Y MÚSICA EN LAS ESCUELAS

LO QUE HAY QUE SABER:

Fuente de financiación permanente para la educación artística en todo el Estado

A partir del año escolar 2023/24, todas las escuelas públicas desde preescolar hasta 12º grado recibirán fondos anuales de la Propuesta 28 para música, artes visuales, teatro, danza y artes de medios. Los estudiantes de bajos ingresos recibirán fondos adicionales.

Los fondos de la Propuesta 28 deben aumentar el acceso a la educación artística

Los estudiantes deben recibir más programas de educación artística. Los fondos de la Propuesta 28 no pueden utilizarse para “suplantar” (es decir, reemplazar) la financiación existente para programas de educación artística.

Requisito 80/20

El 80% de los fondos de la Propuesta 28 se destinan a profesores de arte y el 20% a materiales, equipos, formación o socios artísticos de la comunidad.

Rendición de cuentas

Los centros escolares deben elaborar planes de gasto de los fondos de la Propuesta 28 con aportaciones de la comunidad, y los distritos deben presentar informes detallando cómo se han gastado los fondos.

LO QUE USTED PUEDE HACER PARA ASEGURAR QUE LA PROPUESTA 28 AUMENTE EL ACCESO A LAS ARTES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES:

Pregunte a su Director

- ¿Qué programa(s) artístico(s) nuevo(s) o ampliado(s) financia la Propuesta 28 en la escuela de mi hijo?
- Encontrará los detalles de la financiación Prop 28 de su centro escolar en la sección Resultados de la financiación escolar de [esta página](#).

Pregunte a los responsables de su distrito escolar

- ¿Cuál es el plan estratégico de educación artística del distrito escolar? Si su distrito escolar aún necesita un plan estratégico de educación artística, abogue por un plan y comparta nuestros [recursos de planificación](#).
- Comparte con ellos este [kit de herramientas de planificación de la Propuesta 28](#).

Comparta información sobre la Propuesta 28 con su comunidad

- Comparta este folleto y nuestros [recursos de promoción](#) con su comunidad escolar.

Conozca los derechos de su hijo a la educación artística en California

- Revise [este recurso](#) que detalla el derecho de cada estudiante a la educación artística en California y lo que puede hacer si un distrito no está proporcionando artes a su hijo.

